



# CARTILLA INFORMATIVA PROCESO DE EXPORTACIÓN COURIER Y DESPACHO DE ENVIOS URGENTES EMPRESAS DE SERVICIO EXPRESO (COURIER)

# I. Objetivo

El nuevo proceso de salida de mercancías tiene por objetivo simplificar y agilizar las operaciones de exportación de mercancías a partir de la aplicación de un nuevo procedimiento normativo y un sistema informático basado en tecnología Web, el cual introduce elementos tales como la firma electrónica o digital, la reducción del uso del papel y una mínima necesidad que los Operadores de Comercio Exterior involucrados se apersonen por oficinas de la Aduana Nacional.

# II. Alcance

El Procedimiento para el Despacho Aduanero de Exportación de Mercancías UEP-X01 Versión 02 es de **aplicación nacional y obligatoria** para Exportadores, Transportadores Internacionales, Empresas de Servicio Expreso Courier, Administraciones de Aduana de frontera terrestre, aérea y fluvial, Agencias Exteriores, además de Administraciones de Aduana en las que se presenten solicitudes de aforo en planta.

La presente cartilla informativa está orientada a **Empresas de Servicio Expreso (Courier)** que requieran realizar el registro de Guías Courier, Manifiestos Expresos Courier **(MEC)** y Declaraciones de Mercancías de Exportación Simplificadas Courier **(DEXS Courier)**.

# III. Proceso de Exportación de Mercancías

## 1. ¿Cuáles son los requisitos para efectuar un despacho de exportación?

Para efectuar operaciones en el sistema SUMA, las Empresas de Servicio Expreso (Courier) deberán:

- Estar registrados y habilitados en el Padrón de Operadores de Comercio Exterior de la Aduana Nacional.
- Contar con un Certificado Digital emitido a nombre del Representante Legal Principal o Representante Legal para Firma y/o persona autorizada, contenido en un dispositivo Token USB PKI con el cual la persona autorizada podrá registrar y firmar digitalmente los documentos presentados a través del Sistema Único de Modernización Aduanera (SUMA).





# 2. ¿Cuáles son las etapas del proceso de exportación por vía Courier? (cuando se tiene una Declaración de Mercancías de Exportación (DEX) individual asociada)

Para efectuar la exportación de mercancías por vía Courier cuando se tiene una Declaración asociada se deben seguir las siguientes etapas:







# 3. ¿Cuáles son las etapas del despacho de envíos urgentes? (Con un valor menor a USD 1000 y peso menor a 40 kg)

Para efectuar el despacho de envíos urgentes con un valor menor a USD 1.000 y peso menor a 40 Kg., se deben seguir las siguientes etapas:







## 4. ¿Cómo elaborar y registrar una Guía Courier en el sistema SUMA?

Una vez que las mercancías sean entregadas en sus almacenes, la empresa de servicio expreso deberá ingresar la información de la Guía Courier en el sistema SUMA, con base a la documentación soporte entregado por el remitente o exportador.

Para exportaciones por vía Ccourier se deberá requerir al remitente una Declaración individual aceptada por el sistema SUMA.

Para tal efecto, deberá ingresar al portal Web de la Aduana Nacional (www.aduana.gob.bo) y seleccionar el enlace "Portal SUMA" y luego "Portal de Gestión Aduanera", donde deberá ingresar su usuario y contraseña para acceder al sistema.

Una vez en el Portal, deberá seleccionar la opción "Documento Embarque" → "Nuevo Documento", ante lo cual el sistema creará un formulario en blanco sobre el cual se deberán completar los datos que correspondan.

Para elaborar una Guía Courier, la empresa de servicio expreso deberá cumplir con tres

(3) pasos: primero registrar datos; luego adjuntar documentos y finalmente revisar y transmitir la Guía Courier a la Aduana Nacional. A continuación se detallan los pasos.

#### PASO N° 1: Registrar Datos:

- a. Para facilitar el llenado de la Guía Courier, el sistema SUMA pondrá a disposición del usuario instrucciones de llenado que serán desplegadas al hacer clic sobre el nombre o etiqueta de las casillas.
- b. La Guía Courier consta de tres secciones de datos:







- Datos Generales: Contiene información de identificación de la guía, los operadores que intervienen en el proceso. En caso de exportaciones por vía Courier, se deberá consignar el número de la Declaración de Mercancías de Exportación (DEX) o la Declaración de Mercancías de Exportación Simplificada (DEXS) de menor cuantía aceptada en la casilla A5. Documento asociado.
- Datos Mercancía: Contiene información de identificación de la mercancía a exportar, que incluye, subpartida arancelaria, cantidad física según la unidad de medida por la subpartida arancelaria, descripción comercial, tipo de embalaje, cantidades, pesos, peligrosidad y valor.
- Cargos y otros: En esta sección se deberá consignar la información relativa al costo del flete y seguro, esta última de manera opcional. Asimismo en la casilla observaciones generales, el usuario Courier podrá consignar la información adicional que considere pertinente precisar para el despacho.



Las casillas marcadas con asterisco (\*) deben ser llenadas obligatoriamente.

c. Al finalizar el llenado de la guía el usuario deberá seleccionar la opción "Siguiente" para ir al Paso 2. En este punto el sistema verificará los datos ingresados y de corresponder, mostrará los errores encontrados, pasará lo mismo al seleccionar la opción "Verificar". En cualquier momento se podrá guardar un borrador del documento haciendo uso de la opción "Guardar Borrador".

#### PASO N° 2: Adjuntar documentos:

- **a.** El usuario deberá adjuntar el archivo escaneado de la Guía Courier emitida.
- **b.** En caso de Guías Courier no asociadas a una DEX o DEXS de menor cuantía, el usuario deberá consignar la información de los documentos





que acompañan al despacho (facturas, listas de empaque, certificaciones y/o autorizaciones previas para su exportación) y adjuntar en el sistema los mismos en un solo archivo escaneado en formato PDF.

- c. Dependiendo de la subpartida arancelaria consignada, el sistema SUMA exigirá el llenado de la documentación soporte exigible la cual deberá ser escaneada en un solo archivo en formato PDF. Para ingresar la información deberá seleccionar el botón
- d. Una vez completada la información, se debe seleccionar el botón

Adjuntar documento, mediante el cual se deberá adjuntar los documentos en un solo archivo que deberán ser escaneados en formato PDF, en blanco y negro, escala de grises o a colores, resolución de 200-300 DPI, tamaño máximo dos (2) MB. Se aclara que no es necesaria la presentación física de esta documentación durante el despacho.

- e. Es responsabilidad de la Eempresa Ccourier verificar que la documentación soporte digitalizada sea legible y guarde consistencia y relación con el envío.
- f. Al finalizar el usuario deberá seleccionar la opción "Siguiente" para ir al Paso 3.







#### PASO N° 3: Revisar y Transmitir:

- a. El usuario deberá revisar que la información consignada sea completa, correcta y exacta. En caso de requerir efectuar alguna modificación deberá regresar a los pasos previos seleccionando el botón "Anterior".
- b. Para concluir con la elaboración de la guía Courier, el usuario deberá transmitir la misma a la Aduana seleccionando el botón "Transmitir documento de embarque"
- c. 1Antes de la transmisión el sistema verificará los datos consignados, en caso de encontrar errores o inconsistencias se desplegará en pantalla un detalle de los mismos para que el usuario realice los ajustes que correspondan.
- Solo cuando la verificación sea positiva, el sistema SUMA registrará la guía Courier.
- e. Una vez registrada la Guía Courier, el sistema reconocerá la misma con el número asignado por el usuario que será desplegado en pantalla como parte de un mensaje final de registro de la Guía Courier.

🗲 PORTAL ADUANA NACIO × +					- 0 ×
🔹 🕲 suma-test.aduana.gob.bo/portal/index.html#/home			v C Q Search	☆ l 0 ₹	7 + + ⊖ + - Ξ
SUMAC					• I* • I* • • • • • • • • • • • • • • •
B GCO-GUÍA COURIER					
Conception of the series of t	A Hanne Marcal Marcal Marcal Marcal Marcal Marcal Marcal Marcal Estimado usuario: El Documento de Embarque Nº 123 se registró de form Atentamente. ADUANA NACIONAL DE BOLINIA Marcal	Apor Honoros	A have ender interior to the second s	Access second Access second Accession Acc	A
DOCAMENTOS ACEANTOS Para de formante "None de Companya San Companya de Camanta de Companya de Companya de Companya de Company	j (d)	awa at was a constrained		Industriantin University	i e La constanti de la constanti
	<b>Paso N° 3:</b> Re∨isar y	sterre es Gestér Adares 6 2014 2015 0 🛯 🔍	Courier		

# 5. ¿Cómo elaborar un Manifiesto Expreso Courier (MEC) en el sistema SUMA?

Antes de la entrega de los envíos o mercancías para exportación al transportador aéreo, la Empresa de Servicio Expreso Courier deberá elaborar, registrar y firmar digitalmente el Manifiesto Expreso Courier (MEC) en el sistema SUMA, mismo que deberá contener el detalle de la(s) Guía(s) Courier de los envíos o mercancías para exportación que saldrán de territorio nacional. Se podrá vincular al MEC una o más Guías Courier que estén asociadas a una Declaración aceptada por la AN.





Los envíos urgentes no vinculados a una Declaración deberán ser asociados a un MEC diferente.

Para tal efecto, deberá ingresar al portal Web de la Aduana Nacional (<u>www.aduana.gob.bo</u>) y seleccionar el enlace "Portal SUMA" y luego "Portal de Gestión Aduanera", donde deberá ingresar su usuario y contraseña para acceder al sistema.

Una vez en el Portal, deberá seleccionar la opción "Manifiesto de Carga"  $\rightarrow$  "Crear manifiesto", ante lo cual el sistema creará un formulario en blanco sobre el cual se deberán completar los datos que correspondan.

Para elaborar un Manifiesto Expreso Courier (MEC), la Empresa de Servicio Expreso deberá cumplir con dos (2) pasos: primero registrar el manifiesto seleccionando las Guías Courier que formaran parte del envío y finalmente revisar y transmitir el manifiesto a la Aduana Nacional. A continuación se detallan los pasos.

#### PASO N° 1: Registrar Manifiesto:

- Para facilitar el llenado del manifiesto, el sistema pondrá a disposición del usuario instrucciones de llenado que serán desplegadas al hacer clic sobre el nombre o etiqueta de las casillas.
- **b.** El MEC consta de cuatro segmentos de datos:
  - Identificación del manifiesto: Contiene información del emisor, identificación del manifiesto, fecha de registro, el tipo de operación. El usuario deberá consignar el número de referencia.
  - Información sobre el itinerario: Contiene información del país y la aduana de partida, el país y la aduana de destino.
  - Información de las mercancías según documento de embarque: Este segmento contiene información de las Guías Courier que formaran parte del envío a nivel de

S PORTAL ADUMNA NACIO_ × +							a 0 <b>- 1</b>
😸 🔁 sume test aduana geb boʻportal'index.htmilt?horee				7 C Q	, Seonth	☆ 白 ♥ ♣ ★	0 * · E
						- MARCELO SANDIO	Niboli
MEC - Manifiesto Expreso Courier							
Registrar manifesto					Revisar y transmitle manifesto		
B A. Identificación del manifesto							
A1. Emisor	A2. Nº de menificito A sur acignatio por la Ac	ume Nacional			A3. Fecha de registro A ser angració por la Aduana Nocional		
📾 Manifiesto de Carga	* A5. Nº de referencia						
Crear manderso							
Mis Manifeston							
	BA Aduana de partida			0	* B10. Pais de destina		6
	< Seleccione -				- 366(0044 -		
- Selectore -							
C. Información de las mercancias según documento de embarque	1		1		le com		+
N* Cl. N° de documento * Cl. Descripción de la mercancia	C4. Tipo de embalaje	* CS. Caritidad de bultes	* C6. Peso bruto (kg	C7. Remittenter	C& Consigna	tano .	Opciones
D. Totales							
D1. Total cantidad de bultos D2. Total peso bruto (kg)	• 04. Total bultos agrupo	idas		D5. Total peso agrupa:	do(Kg)		
	Data lines "Ford to does non-mailer" Data			Bake Banas "Toral nano sun andras"			
	Debe never Trobi buttor	stanting and a second		Debe never incluipero	ellarbaose.		
							_
Cancelar Guardar Borrador Verificar						+ Anterior	Aguiente 🔶
	Nuevo Si	itema de Gestión Aduane	ra © 2014-2015	00			
Paso N° 1: Re	egistrar N	<b>Nanifiesta</b>	Expres	so Cour	ier (MEC)		





número de guía, descripción, tipo de embalaje, cantidad de bultos, peso bruto, remitente y consignatario. Para adjuntar las guías que se asociarán al manifiesto se debe presionar el botón + que desplegará una ventana en la cual se podrá elegir la(s) guía(s) registradas.

Totales: Contiene la sumatoria automática de la cantidad de bultos, peso bruto (Kg.), bultos agrupados y el peso agrupado (Kg.). En la casilla Total bultos agrupados se deberá consignar la cantidad de sacas en las cuales se ha agrupado los bultos que corresponden a cada guía asociada al manifiesto.

Las casillas marcadas con asterisco (\*) deben ser llenadas obligatoriamente.

c. Al finalizar el llenado del manifiesto el usuario deberá seleccionar la opción "Siguiente" para ir al Paso 2. En este punto el sistema verificará los datos ingresados y de corresponder, mostrará los errores encontrados, pasará lo mismo al seleccionar la opción "Verificar". En cualquier momento se podrá guardar un borrador del documento haciendo uso de la opción "Guardar Borrador".

#### PASO N° 2: Revisar y Transmitir:

- a. El usuario deberá revisar que la información consignada sea correcta, completa y exacta. En caso de requerir efectuar alguna modificación deberá regresar a los pasos previos seleccionando el botón "Anterior".
- b. Para concluir con la elaboración del manifiesto, el usuario deberá transmitir el mismo a través del sistema informático seleccionando el botón "Transmitir manifiesto"
- c. Antes de la transmisión el sistema verificará los datos consignados, en caso de encontrar errores o inconsistencias se desplegará en pantalla un detalle de los mismos para que el usuario realice los ajustes que correspondan.



- d. Solo cuando la verificación sea positiva, el sistema asignará un número de trámite (Ej. MS-2016-211-345) que será desplegado en pantalla como parte de un mensaje final de registro del manifiesto.
- e. Posteriormente, deberá firmar digitalmente el manifiesto para lo cual será necesario que el dispositivo Token PKI se conecte a un puerto USB de la computadora y se active la aplicación del Firmador de Documentos Digitales (FIDD).





El firmador está activo

f. Una vez efectuadas ambas acciones, el usuario deberá firmar el MEC haciendo clic en el botón "Firmar", finalmente el MEC quedara firmado y remitido a la Aduana Nacional.

 FIDD Ver.1.1

 Opciones

 Aduana Nacional

 FIRMADOR DE

 Documentos Digitales

# 6. ¿Cómo elaborar una DEXS Courier en el sistema SUMA?

La Declaración de Mercancías de Exportación Simplificada (DEXS) Courier debe ser utilizada en caso de despacho de envíos urgentes cuyo peso

individual no sea superior a los 40 kg y el valor FOB no exceda los USD 1.000 (Un mil 00/100 dólares estadounidenses). La sumatoria total de ítems contenidos en la DEXS podrá ser superior tanto en peso como valor en el global de la declaración.

Para tal efecto, el usuario deberá ingresar al portal Web de la Aduana Nacional (www.aduana.gob.bo) y seleccionar el enlace "Portal SUMA" y luego "Portal de Gestión Aduanera", donde deberá ingresar su usuario y contraseña para acceder al sistema.

Una vez en el Portal, deberá seleccionar la opción "Salida de Mercancías" → "Nueva Declaración Simplificada", ante lo cual el sistema creará un formulario en blanco sobre el cual se deberán completar los datos que correspondan.

Para la elaboración de la DEXS Courier el usuario deberá cumplir con tres (3) pasos: primero llenar la declaración,

							Aduana Nacional 4
gistro de Merca	ancias - Declaración de Exportación Sir	mplificada EX	P				
	Llenar Declaración			2 Adjuntar Documentos			Bevisar y Transmitir Declaración
DATOS GENERALES	ATOS DE LA TRANSACCIÓN DATOS DE LA MERCANCIA INF	ORMACION ADICIONAL					
Identificación Declaración	len .						
Número de la declaración			A2. Fecha de acep	xación		* A3. Nº de referencia o	iei declarante
e asignara cuando finalice el	l registro					MS-2015-211-00222	
4. País de trámite			A5. Aduana de d	lespacho		* A6. Destino/Régimen	aduanero
IOLMA			211 - AEROPUER	TO EL ALTO	*	10 - EXPORTACIÓN DE	SPINITIVA
A7. Modalidad del Regimen							
1020 - MENOR CUANTÍA							
Operador							
Operador	Tipo Documento de Identificación			Nº Documento	Razón social/Apellidos y nombres		* Domicilio, Ciudad, País
B1. Exportador	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		Ψ	1028537027	AEROESTE S.A. EMPRESA DE SERVICIO	AEREO	EL TROMPILLO, PLACIDO MOLINA, HANGAR 82, S/N, SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BC
d2. Destinatario	- Seleccione -				AEROESTESA PERU S.A.		DESTE 28 DE JULIO, 88, CALLAO, PERÚ
B4. Declarante	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA		٣	1028537027	AEROESTE S.A. EMPRESA DE SERVICIO AEREO		EL TROMPILLO, PLACIDO MOLINA, HANGAR 82, S/N, SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BO
Lummer							
1 Lugar de embarque			C2 Advana de s	alida		+ C3. Raís de Destino E	nal
LALTO			211 - AFROPUER	ITO FLALTO	*	PERÚ	
4 Lugar de Desembarque							
ALLAO							
Transporte		Mod	io de Transnorte				
11. Modalidad de transnorte	hasta la fountera						
n modelland de transporter		PO	STAL O COURIER				
02. Modalidad de transporte	desde la frontera	TRA	ANSPORTE AÉREO		-		
Cancelar Guardar B	Borrador Verificar						♦ Anterior Siguiente
			-		(	11.01	

luego adjuntar la documentación de soporte y finalmente revisar y transmitir la declaración a la Aduana Nacional. A continuación se detallan los pasos.

IMPORTANTE. Para la elaboración de la DEXS Courier se debe contar previamente con un MEC registrado en el sistema informático SUMA.





#### PASO N° 1: Llenar Declaración:

- a. Para facilitar el llenado de la DEXS Courier, el sistema SUMA pondrá a disposición del usuario instrucciones de llenado que serán desplegadas al hacer clic sobre el nombre o etiqueta de las casillas.
- **b.** La DEXS Courier consta de cuatro secciones de datos:
  - Datos Generales: Contiene la información de identificación de la declaración, los operadores que intervienen en el despacho y los lugares donde se realiza el mismo. En la casilla A3. Número de Referencia del Declarante, el usuario deberá consignar el número de registro del Manifiesto Expreso Courier (Ej. MS-2016-211-345) que agrupa los envíos urgentes, mediante esta acción el sistema recuperará información relativa al MEC y las Guías Courier asociadas al mismo.
  - Datos de la transacción: En esta sección el sistema consignará por defecto en la condición de entrega y naturaleza de la transacción la opción OTRO. Asimismo, el Valor FOB total se calculará de forma automática en función del valor consignado en cada una de las Guías Courier asociadas.
  - Datos de la Mercancía: Contiene información de identificación de la mercancía a exportar, que incluye, subpartida arancelaria a ser aplicada, descripción comercial, cantidades, pesos, embalaje, estado de las mismas y valores de transacción por cada ítem que comprende el despacho. Una vez asociado el MEC, el sistema recuperará la información referente a la(s) mercancía(s) de las Guías Courier que componen el MEC, debiendo el usuario llenar las casillas restantes.

Las casillas marcadas con asterisco (\*) deben ser llenadas obligatoriamente.

c. Al finalizar el llenado de la DEXS Courier el usuario deberá seleccionar la opción "Siguiente" para ir al Paso 2. En este punto el sistema verificará los datos ingresados y de corresponder, mostrará los errores encontrados, pasará lo mismo al seleccionar la opción "Verificar". En cualquier momento se podrá guardar un borrador

de la declaración haciendo uso de la opción "Guardar Borrador".

#### PASO N° 2: Adjuntar documentos:

- a. El sistema recuperará todos los documentos que se adjuntaron al momento de registrar la(s) guía(s) Courier, individualizando cada uno de ellos mediante el número de la guía. Asimismo, el usuario tendrá la opción de verificar el documento PDF adjunto de los documentos adicionados en cada guía.
- b. Es responsabilidad del usuario Courier verificar que la documentación soporte digitalizada sea legible y guarde consistencia y relación con la DEXS Courier.
- c. Al finalizar el usuario deberá seleccionar la opción

🗲 PORTAL ADUANA NACK	2_ x			- 0 - 3
🗲 🕲 suma-test aduana.gob	bo/portal/index.html#/home		∀ C	Q. Search ☆ 함 ♥ ♣ ♠ ♥
SUMA				Aduana Nacional 🥔
Part Constraints     Part	Registro de Mercancias - Declaración de Exportación Simplificad Unar Declaración	K. Registro de documento Tipo de Documento Número de Documento Branco Fecha Ernación Berretes Asocianoso	105 IACTURE CONFRONT OF EXPONENCIÓN ICERES ACOLANA EXPORT INFORMACIÓN EXPORT INFORMACIÓN EXPORT INFORMACIÓN INFORM	Baster y farensité Defension Reserve : Brange, 60004000 : 2 corcores
Ì	No extern registra	Autorización Código de Control Monto Tipo de Moneda	1000.00	
	Cancelar Guardar Borrador Venticar	Valor FOB Frontera (USD)	1000.00	♦ Anterior Siguiente ♦
		(*) Campo Obligatorio	Careful Gurda	
		Nuevo Sistema de	e Gestión Aduanera © 2014-2015 🛛 🖬 🔯	
	Paso N°	2: Adjuni	ar documentos	





"Siguiente" para ir al Paso 3.

#### PASO N° 3: Revisar y Transmitir Declaración:

- a. El usuario deberá revisar que la información consignada sea completa, correcta y exacta. En caso de requerir efectuar alguna modificación deberá regresar a los pasos previos seleccionando el botón "Anterior".
- b. Para concluir con la elaboración de la DEXS Courier, el usuario deberá transmitir la misma a la Aduana seleccionando el botón "Transmitir Declaración"
- c. Antes de la transmisión el sistema verificará los datos declarados, en caso de encontrar errores o inconsistencias se desplegará en pantalla un detalle de los mismos para que el usuario Courier realice los ajustes que correspondan.
- d. Solo cuando la verificación sea positiva, el sistema asignará un número de trámite (Ej. DS-2016-211-787) que será desplegado en pantalla como parte de un mensaje final de aceptación de la declaración.

duana.gob.bo/portal/index.html#/home			V C Q Search	☆ 自 ♥ ♣ ★
			<b>BO-BO-</b> 4	Aduana Nacional
Registro de Mercancias - De DATOS GINERALES DE LA DECLARAC DATOS DE LA TRANSACCIÓN	claración de Exportación Simp	Alfred DP		Reviser y Transmitr Declaración
DATOS DE LA MERCANCIA				
Neuronal Securit           Marce (           Marce (	<ul> <li>WORKSMEND</li> <li>ROWERSMEND IS ENDINGED</li> <li>WORKSMEND</li> </ul>	Different Verdinación IDProducca PIN de Usuario Cerebr el PIN tes la verdinación Caradía Verdina	• 0405945 1400;015	Nor
BITORIMACIÓN ADICIONAL Información adicional				
Cancelar 🔒 Ver Declaracion				Anterior Transmite Declary

- e. Posteriormente, deberá firmar digitalmente la Declaración para lo cual será necesario que el dispositivo Token PKI se conecte a un puerto USB de la computadora y se active la aplicación del Firmador de Documentos Digitales (FIDD). Una vez efectuadas ambas acciones, el Declarante deberá firmar la DEXS Courier haciendo clic en el botón "Firmar", finalmente la Declaración quedara firmada y remitida a la Aduana Nacional.
- f. Una vez que se cuente con la DEXS Courier aceptada por parte de la Aduana Nacional, se deberá entregar la mercancía y la Declaración, según corresponda, junto al MEC al transportador aéreo para que el mismo registre en el sistema SUMA la guía aérea y el respectivo Manifiesto Aéreo de Carga (MAC).

**5** P

SL

